



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el 120° Aniversario de la localidad de Rivera partido de Adolfo Alsina a realizarse el 5 de abril.

Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades oficiales que se realicen para la ocasión.

J. P. Brea

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad de Rivera, perteneciente al partido de Adolfo Alsina, ubicada en la provincia de Buenos Aires, celebra su 120° aniversario el próximo 5 de abril.

Fundada a principios del siglo XX por inmigrantes judíos provenientes de Rusia, Polonia y de otras regiones de Europa del Este quienes trabajaron las tierras y establecieron las primeras instituciones locales manteniendo su identidad.

Los clubes deportivos, el Centro Cultural Israelita con la Biblioteca José Ingenieros, el parque camping Tiro Federal y la Feria de Emprendedores son espacios de sociabilización, recreación y desarrollo cultural.

El crecimiento económico de la localidad proviene de diversas actividades productivas entre las cuales se destacan la agricultura y la ganadería. En los últimos años el turismo rural y el emprendedurismo han surgido como nuevas alternativas que generan oportunidades para sus vecinos.

Rivera se muestra como una opción bonaerense con atractivos turísticos. Sus visitantes pueden disfrutar de una oferta gastronómica típica judía y de realizar un recorrido por su sinagoga para conocer su historia ya que se está gestando el Museo de la Colonización Judía.

La Escuela Secundaria Técnica Agraria se presenta como otro atractivo turístico interesante. Estudiantes provenientes desde distintas localidades del interior ofrecen recorridos guiados por la huerta, la granja, las aulas y el sector industrial. Los visitantes tienen la oportunidad de degustar y adquirir los



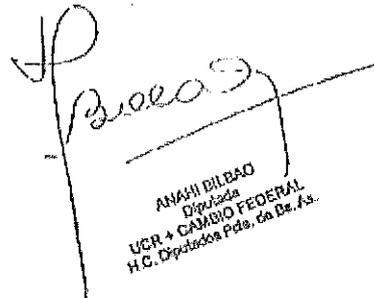
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

distintos productos elaborados en la institución como dulce de leche, mermeladas, conservas, quesos sardos y saborizados.

Cada aniversario es una nueva oportunidad para conmemorar su historia y para continuar proyectando el desarrollo de esta hermosa localidad caracterizada por el trabajo en conjunto de sus habitantes.

Durante su celebración se lleva a cabo un acto protocolar con la tradicional ofrenda floral en honor a sus primeros pobladores seguido de un reconocimiento a instituciones y personalidades destacadas por su compromiso y trabajo en la comunidad. Los vecinos también pueden disfrutar en familia de distintos eventos artísticos, actividades recreativas y ofertas gastronómicas.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.